

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIDOS LABORAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

[CLIK AQUÍ PARA VER PROVIDENCIAS](#)

ESTADO No. 049

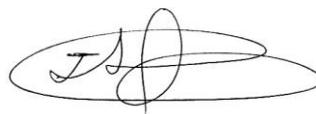
Fecha Estado: 03/04/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220190019800	Ordinario	YOLANDA IARAMILLO MIRA	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Del Art. 77 del CPTSS, para JUNIO 04 de 2025, a las 9:30 A.M., y del Art. 80 del CPTSS para JUNIO 04 de 2025, a las 10:00 A.M. Asistencia obligatoria de las partes. SE DA POR CONTESTADA la demanda. Se reconoce personería a los apoderados de las partes demandadas. Se requiere a las partes. C.L.	02/04/2024	1	
05001310502220190024700	Ordinario	BEATRIZ CECILIA ALZATE RODRIGUEZ	AMANDA MEJIA DE FLOREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Del Art. 77 del CPTSS, para JUNIO 11 de 2025, a las 9:30 A.M., y del Art. 80 del CPTSS para JUNIO 11 de 2025, a las 10:00 A.M. Asistencia obligatoria de las partes. SE DA POR CONTESTADA la demanda. Se reconoce personería a los apoderados de las partes demandadas. Se requiere a las partes. C.L.	02/04/2024	1	
05001310502220190058800	Ordinario	JOSE ROBERTO GARCIA PIZA	AFP PROTECCION	Sentencia de primera instancia CONDENATORIA. Se remite el expediente al HTSM Sala de Decisión Laboral, para lo de su competencia. dzg	02/04/2024		
05001310502220190068000	Ordinario	NELSON DE JESUS VEGA VARGAS	S.P. INGENIEROS S.A.S.	Acta audiencia Se realizó la audiencia reglada en el artículo 77 del CPTSS. Se fijó como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia reglada en el artículo 80 del CPTSS, las 09:30 am del 05 de junio de 2025. dzg	02/04/2024		
05001310502220200027200	Ordinario	MARIA DE LAS MERCEDES HERRERA DIAZ	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia CONDENATORIA. Se remite el expediente al HTSM Sala de Decisión Laboral, para lo de su competencia. dzg	02/04/2024		
05001310502220241004600	Tutelas	CARMENZA ALEIDA GOMEZ LOPERA	UARIV	Sentencia tutela primera instancia Declara improcedente (Carga mínima de la prueba), Si la presente sentencia no fuere impugnada en el término de 3 días hábiles, envíese el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión. Una vez regrese de esa Corporación procédase a su archivo definitivo. IG	02/04/2024		
05001310502220241005200	Tutelas	MARIA AURORA NUÑEZ IBARRA	MIGRACION COLOMBIA - PROGRAMA DE VISIBLES	Auto admite tutela Se ordena la notificación de la accionada. dzg	02/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310502220241005400	Tutelas	ANDRES DAVID AGUDELO RIVERA	CLINICA DE LA POLICIA DE ENVIGADO - ESPCO CLINICA ANT	Auto admite tutela Se ordena notificar a las accionadas. dzg	02/04/2024		
05001410500320241013301	Tutelas	ALEXANDER CUARTAS RESTREPO	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto concede impugnación tutela Presentada por la parte accionante. C.L.	02/04/2024	1	
05001410500520241008901	Tutelas	VIVIANA ROCIO SALAZAR URREA	VIVEL S.A	Sentencia tutela segunda instancia Confirma decisión de primera instancia. C.L.	02/04/2024	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ
SECRETARIO (A)